

Acta Sesión 181°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a miércoles 12 de abril de 2023, se realizó por videoconferencia la sesión N° 181 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de todos sus integrantes: doña Geraldine González Santibáñez –quien preside la reunión–, don Christian Bate Trippel, don Manuel Farías Viguera, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don Milton Urrutia Salinas y don Marcelo Villena Chamorro. Participa también el abogado asesor don Beltrán Urenda Arias y el asesor experto don Javier Fernández.

Siendo las 12:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Cuenta
2. Revisión del informe de cálculo y redacción del informe de observaciones de la Comisión (continúa)
3. Oficios de Tribunales de Justicia
4. Próxima sesión.

1. Cuenta

La Presidente da cuenta del estado de avance de la confección del informe de observaciones de la Comisión.

2. Revisión del informe de cálculo y redacción del informe de observaciones de la Comisión

Los Comisionados continúan el análisis del informe de cálculo de la Subsecretaría de Educación Superior dentro de la perspectiva de la elaboración de una versión previa a la final sobre el informe de observaciones de la Comisión.

3. Oficios de Tribunales de Justicia

El abogado asesor informa que la Comisión ha recibido múltiples oficios por parte de Tribunales de Justicia cuyo destinatario es el Ministerio de Educación. El asesor recomienda contestar los oficios, indicando que la Comisión es un organismo público independiente y

que, enviarlos a nuestro correo, no constituye un mecanismo válido para notificar legalmente al Ministerio de Educación.

Acuerdo: contestar los oficios recibidos desde Tribunales, de la forma sugerida por el abogado asesor.

4. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión, se desarrollará mediante videoconferencia, el lunes 17 de abril, a partir de las 18:00 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 14:00 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.